



# Cámara de Diputados declara el 15 de octubre como “Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”

## Boletín No. 6223

- Ayudará a visibilizar estas muertes y respetar a los padres en su proceso de duelo

Con la emisión de 354 votos a favor, la Cámara de Diputados avaló el proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como “Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, expone que desde 1988 se conmemora el Día Internacional sobre la Muerte Gestacional, Neonatal y de la Infancia Temprana, a iniciativa del gobierno de Estados Unidos.

A partir de esa fecha, diversos países y organizaciones en el mundo lo conmemoran, incluido México; sin embargo, no es un día oficial en el marco del Calendario de Días y Semanas Internacionales de la ONU.

Menciona que, en el país, en el ámbito de las entidades federativas y municipios, dos congresos estatales y un municipio han declarado un día para hacer conciencia sobre la muerte gestacional, perinatal y neonatal.

Este día, añade, permite que los edificios públicos muestren colores azul y rosa, que identifican las acciones en torno a la muerte gestacional, perinatal, neonatal, y se llevan a cabo campañas para fomentar la salud natal, foros, conferencias, talleres, actividades en hospitales que brinden atención materno-infantil, así como acciones que abran un espacio de diálogo entre la ciudadanía, las instituciones de salud y el gobierno en sus tres órdenes.

En México, desde 2016 se decretó el 9 de mayo como el Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal y su objetivo principal es crear una conciencia de la importancia que requiere el cuidado y la salud de enfermedades durante el embarazo, el parto y el puerperio; no obstante, no se cuenta con un día en el cual se conmemore y se concientice a las muertes gestacionales.

Resalta la importancia de declarar un día nacional en cuanto a la concienciación, valorización y solidaridad social que se debe tener con las mujeres que han sufrido una pérdida durante y después del embarazo, así como la atención oportuna que deben recibir de las instituciones de salud.



## Un reconocimiento a nuestras hijas e hijos

La promotora de la iniciativa, diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI), expresó que es importante hablar del duelo gestacional, prenatal, perinatal y neonatal para reconocer el dolor y sufrimiento de las madres y padres que “lamentablemente hemos perdido a una hija o un hijo antes de lo que hubieras imaginado”.

Recordó que cada 15 de octubre se celebra el Día Mundial de Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal, por lo que en un profundo acto de reconocimiento de toda las hijas e hijos se propuso que a nivel nacional esta fecha se pueda conmemorar en el país, dando un primer paso para dar visibilidad a estas muertes.

Es un día para nombrar, visibilizar y respetar a los padres en su proceso de duelo, reflexionar y concientizar sobre las acciones que como sociedad podemos realizar; un día para apoyar a las familias en duelo. Un día para luchar, añadió.

Precisó que será una esta fecha a fin de visibilizar que se tiene demoras urgentes en la legislación sobre la materia, pero dijo estar segura que se avalarán las leyes Olivia y Cunas vacías, “propuestas que fortalecerán la Ley General de Salud para que estas muertas y este duelo sean respetados y visibilizados bajo el esquema de una atención multidisciplinaria”.

El dictamen, aseguró, es un llamado a la acción para generar conciencia sobre estas muertes, para hablar de estas pérdidas que en muchos casos no se podrán evitar, para que los tres órdenes de gobierno, las distintas redes de apoyo, las asociaciones civiles y sociedad en general se sumen a diversos actos para visibilizar estas muertes.

